

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo Capital del Estado de México".

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio ZUMPANGO, Estado de México, siendo las 14:00 del día 22 del mes de FEBRERO de 2022, el (los) c.c. LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ, me (nos) constituí (mos) en las Instalaciones que ocupa las Instalaciones de la Oficina Regional No. X, Ubicada en BOULEVARD MELCHOR OCAMPO S/N ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, así como el/la P. D. MARIA DEL ROSARIO RAMOS GONZALEZ, Oficial del Registro Civil No. 02 del Municipio de Jaltenco, México., con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de AGOSTO A DICIEMBRE DE 2020.

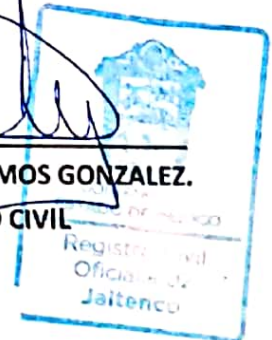
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. (93) actas de Nacimiento.
2. (03) actas de Reconocimiento.
3. (—) actas Adopción.
4. (23) actas de Matrimonio.
5. (03) actas Defunción.
6. (05) actas Divorcio.
7. (—) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 23 DE FEBRERO de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. doy fe.

LIC. NÉSTOR RAFAEL ESCALONA GÓMEZ.  
SUPERVISORES(AS)

P. D. MARIA DEL ROSARIO RAMOS GONZALEZ.  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL